

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

SALTA, 14 OCT. 2026

RES. H. N° 1601-26-

EXP 47/2025-HUM-UNSa.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la estudiante **MARIA LUCRECIA MONJES BAEZA**, DNI N° 38775000, de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, solicita constitución de Mesa Especial de Examen; y

CONSIDERANDO:

Que la citada estudiante se encuentra en condiciones de acceder a dicha Mesa Especial por encuadrarse en los términos de la Resolución H. N° 210/88;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología eleva los nombres de los miembros del tribunal examinador y propone la fecha y hora de constitución, con el fin de proceder a emitir la resolución correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- CONSTITUIR Mesa Especial de Examen para la estudiante **MARIA LUCRECIA MONJES BAEZA**, DNI N° 38775000, de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, en la asignatura **FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA** en la fecha, horario y con el tribunal que se consigna:

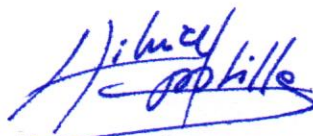
Día: 21-10-2026 Hs.: 16:30

Titulares: MARÍA VIRGINIA ALBEZA
SELENE PILAR TORRES
CHRISTIAN FEDERICO VITRY DI BELLO

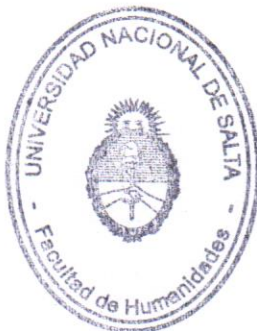
Suplentes: CECILIA MERCURI
EMILIO DANIEL LOMBARDO

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la estudiante interesada, miembros del tribunal examinador, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y publicar en el Boletín Oficial.

cc



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa